Asunción, 5 de Julio de 2021

MSPYBS/DCM N° 30/2021

Señor:
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.
Presente

Referente a: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2021 – "ADQUISICION DE COCINA Y HORNO INDUSTRIAL PARA EL INERAM - MSPBS" – I.D. Nº 387.617

Me dirijo a usted, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2021 – "ADQUISICION DE COCINA Y HORNO INDUSTRIAL PARA EL INERAM - MSPBS" – I.D. Nº 387.617,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a los efectos de dar respuesta a la Nota de Reparo DNC N° 11.038/2021, en los siguientes términos:

Con relación al punto 1 de la nota de reparo, mencionamos que esta convocante procedió a la adjudicación del proceso al único oferente que presentara su propuesta económica y que cumplía con todos los requisitos establecidos en las bases y Condiciones de la Carta Invitación en el marco del proceso referido, luego de la prórroga de la apertura de fecha 09/04/2021, cuya Acta de Prórroga y Adenda N° 01 fuera comunicada por el SICP a la DNCP y publicada en el Portal en fecha 12/04/2021.

En cuanto al punto 2 del reparo, se menciona que la remisión del Acta de Apertura fuera del plazo establecido en la Resolución DNCP N° 5695/19, Art. 37°, se debió al exceso de trabajos administrativos que imposibilitaron su comunicación en el tiempo señalado; comprometiéndonos a que en lo sucesivo, se comunicarán las aperturas dentro del plazo establecido en la normativa mencionada.

Sin más que agregar, me despido atentamente.

C.P. CARLOS TORRES DECOUD, Jefe
Dpto. de Compras Menores – D.O.C.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE COMPRAS MENORES
REPUBLICA DEL PARAGUAY